

ANUNCIO

4217

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria de fecha 22 de noviembre de 1984 el Pliego de Condiciones para el concurso de adjudicación de ambigus en el Campo Municipal de Deportes, se encuentra expuesto al público por espacio de 8 días en las Oficinas de la Secretaría Municipal, al objeto de que pueda ser examinado y puedan presentarse las reclamaciones que se consideren oportunas.

1.— Objeto.— El presente concurso tiene por objeto adjudicar la concesión de ambigus en el Campo Municipal de Deportes de Haro.

2.— Canon.— El canon a satisfacer anualmente por el contratista será de 30.000 pesetas, que se incrementará cada año en la forma referida en el pliego de condiciones.

3.— Duración.— Desde la notificación al adjudicatario hasta el día 30 de julio de 1989.

4.— Garantías.— La fianza provisional asciende a 1.000 pesetas y la definitiva a 8.500 pesetas.

5.— Presentación de plicas.— En la Secretaría del Ayuntamiento dentro del plazo de 20 días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

6.— Apertura de proposiciones.— A las 13 horas del siguiente día hábil al en que finalice el plazo señalado en apartado anterior.

7.— Modelo de Proposición.— Don..., con D. N. I. número..., expedido..., estado..., profesión... en nombre propio (o en representación de..., como acredita por...) enterado de la convocatoria del concurso anunciado por el Boletín Oficial de La Rioja de fecha... toma parte en el mismo comprometiéndose a gestionar el servicio por el precio de... al año, con arreglo al pliego de condiciones económico-administrativas, que acepta íntegramente.

En... a... de... de 19...

(Firma del licitador).

Haro, 11 de diciembre de 1984.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE HORNOS DE MONCALVILLO

ANUNCIO

4260

Habiendo transcurrido el plazo de exposición al público del Presupuesto Unificado para 1984, sin que se hayan producido reclamaciones, queda aprobado definitivamente según el siguiente resumen por capítulos:

ESTADO DE GASTOS

Cap	Denominación	Pesetas
A) Operaciones corrientes		
1	Remuneraciones del personal	391.026
2	Compra de bienes corr. y de servicios ...	908.425
B) Operaciones de capital		
6	Inversiones reales	5.566.575
Total Estado de Gastos		6.866.026

ESTADO DE INGRESOS

A) Operaciones corrientes		
1	Impuestos directos	30.000
2	Impuestos indirectos	30.000
3	Tasas y otros ingresos	725.000
4	Transferencias corrientes	763.775
5	Ingresos patrimoniales	530.000
B) Operaciones de capital		
7	Transferencias de capital	3.339.945
9	Variación de pasivos financieros	1.447.306
Total Estado de Ingresos		6.866.026

ANUNCIO

4239

El Ayuntamiento de Hornos de Moncalvillo en sesión plenaria celebrada el día 5 de diciembre del corriente ha acordado por mayoría de cuatro de sus cinco miembros la aprobación de un proyecto de contrato con el Banco de Crédito Local para la financiación parcial de las obras de "Ampliación del Abastecimiento Domiciliario de Agua Potable", incluidas en el Plan Regional de Obras y Servicios para 1984, con arreglo a las siguientes condiciones:

Cuantía: 1.450.000 pts.

Plazo de amortización: 14 años con 1 de carencia.

Importe de la anualidad: 230.157 pesetas.

Los interesados, podrán interponer las reclamaciones que consideren oportunas en la Secretaría del propio Ayuntamiento, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Hornos de Moncalvillo, 10 de diciembre de 1984.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE LARDERO

4242

Por don Jesús Lozano Santolaya, se ha solicitado apertura de establecimiento destinado a BAR con emplazamiento en El Magistral.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Lardero, 11 de diciembre de 1984.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE QUEL

EDICTO

4101

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el expediente número uno sobre suplemento de créditos que afectan al Presupuesto Municipal Ordinario para el ejercicio de 1984, se anuncia que estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de 15 días hábiles siguientes a la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja, durante el cual se admitirán reclamaciones de esta Corporación, cuyo Pleno resolverá en el plazo de 30 días, transcurridos los cuales sin resolución expresa, se entenderán denegadas.

Quel, 29 de noviembre de 1984.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA SONSIERRA

EDICTO

4091

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento de mi Presidencia el expediente número 1 de modificación de créditos en el Presupuesto Ordinario en vigor, ofrece el siguiente resumen por capítulos.

A) OPERACIONES CORRIENTES

	Consignación anterior	Aumentos	Consignación final
Capítulo 1	4.836.734	391.758	5.228.542
Capítulo 2	5.276.000	973.347	6.249.347
Capítulo 3	3.515.036	—	3.515.036
Capítulo 4	515.000	210.802	725.802

B) OPERACIONES DE CAPITAL

Capítulo 6	27.829.836	—	27.829.836
Total Presup. ...	41.970.656	1.575.907	43.546.563